Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
	El video presenta una	Ante los diversos	Este tipo de contenido
Estructura del Código	explicación sencilla y	retos que implica el	resulta útil en diversos
Fiscal de la Federación	comprensible sobre cómo está	ámbito fiscal como el	contextos:
https://youtu.be/bmTC	estructurado el Código Fiscal de	desconocimiento	Educación: Es un
HlyTt6U?si=umKHnAY	la Federación (CFF) en México,	sobre la estructura y	recurso valioso en
0uC4Q9V8v	con un enfoque especial para	función del Código	cursos de contabilidad,
	personas que se están iniciando	Fiscal de la	derecho fiscal o
	en el ámbito fiscal. El expositor	Federación, la	administración, ya que
<b>ESTRUCTURA</b>	analiza los títulos y capítulos	complejidad para	facilita la comprensión
ESTRUCTURA DEL	principales del CFF, detallando	interpretar	del marco tributario
F	su propósito, alcance y su	correctamente sus	mexicano.
UI I	conexión con otras leyes	disposiciones, los	
	fiscales como la Ley del	riesgos legales por el	Empresas: Puede
Publicado: 28 jun 2023	Impuesto sobre la Renta (ISR).	incumplimiento de	emplearse para
	Desde el inicio, se aclara que el	obligaciones	capacitar al personal en
	CFF no es una ley que	tributarias, y la falta	temas de cumplimiento
	establezca impuestos	de preparación en	fiscal y
	directamente, sino que regula la	materia fiscal entre	responsabilidades ante
	manera en que deben cumplirse	estudiantes,	la autoridad tributaria.
	las obligaciones fiscales. Es	emprendedores y	
	decir, proporciona el marco legal	nuevos	Emprendimiento: Ayuda
	para la administración tributaria,	contribuyentes este	a los nuevos negocios a
	la supervisión del cumplimiento,	video se convierte en	entender sus
	así como las consecuencias por	un recurso educativo	obligaciones fiscales
	no seguir las normas, tanto para	de gran valor. Su	desde el inicio,
	los contribuyentes como para	contenido contribuye	reduciendo riesgos por
	las autoridades fiscales.	a cerrar brechas de	desconocimiento.

### Ficha de Visionado de Vídeo

También se subraya cómo el CFF funciona como una norma complementaria a otras leyes fiscales, como la del ISR y la del IVA, al brindar soporte legal y operativo para su correcta aplicación.

El video resalta la importancia de conocer bien el CFF para evitar errores comunes, como el uso incorrecto de facturas, respetar fechas límite, o dejar de llevar registros contables, lo cual puede provocar sanciones económicas e incluso problemas legales.

Finalmente, se reconoce el valor educativo del video frente a varios desafíos: el desconocimiento general del CFF, la dificultad para interpretar y aplicar correctamente las leyes fiscales. el riesgo de consecuencias legales por incumplimiento de las obligaciones tributarias y la falta formación de fiscal. especialmente entre estudiantes, emprendedores У nuevos contribuyentes.

conocimiento ٧ fomentar una mejor comprensión del de la actividad fiscal en México.

Gobierno: Puede utilizarse en programas orientación fiscal marco legal que rige dirigidos a la ciudadanía, con objetivo el fomentar la cultura contributiva.

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda ¿Dónde aplicarías este conocimiento?
	Este video forma parte de	En un contexto donde Este material facilita
¿Cuáles son los	una serie educativa	muchos ciudadanos la comprensión de los
derechos de los	dedicada al derecho fiscal	desconocen sus derechos del
contribuyentes?	y los derechos humanos.	fiscales, donde pueden contribuyente en
https://youtu.be/u	En él, la profesora Ana	presentarse actos distintos ámbitos:
xPMa7pZOFE?si=	Isabel Flores Solano	arbitrarios por parte de las Es un recurso útil en
pmyKJACsh-	explica de manera clara y	autoridades, y donde el cursos de derecho
eDOR7M	organizada los principales	acceso a mecanismos de fiscal, derecho
	derechos que asisten a	defensa legal es limitado constitucional y
	os contribuyentes frente a	o poco conocido, este derechos humanos,
	las autoridades fiscales,	video se convierte en un ya que permite
Derechos del contribuyent	<mark>co</mark> n base en la Ley	recurso fundamental. La analizar cómo se
	Federal de los Derechos	escasa difusión de la Ley protegen las garantías
Publicado en 30 de	del Contribuyente.	Federal de los Derechos individuales dentro del
noviembre de 2017	Entre los temas	del Contribuyente ha sistema tributario.
	abordados se encuentran	contribuido a una cultura Sirve como apoyo
	el derecho a recibir	de desinformación y para orientar a los
	información comprensible,	vulnerabilidad frente al contribuyentes sobre
	el trato digno y respetuoso	sistema tributario. Ante sus derechos ante el
	por parte de las	este panorama, el Servicio de
	autoridades, la protección	contenido presentado Administración
	de los datos fiscales, la	ofrece una herramienta Tributaria (SAT),
	posibilidad de impugnar	formativa que no solo fortaleciendo su
	resoluciones injustas y el	informa, sino que también capacidad de
	acceso a mecanismos de	orienta y empodera al respuesta frente a
	defensa, como el juicio de	contribuyente, posibles
	amparo.	promoviendo una relación irregularidades o
	Desde el inicio, la	más equitativa, abusos por parte de la

#### Ficha de Visionado de Vídeo

profesora enfatiza que el transparente y basada en autoridad. sistema tributario no debe el respeto mutuo entre la limitarse a la recaudación ciudadanía y la autoridad de impuestos, sino que fiscal. también debe ser un ámbito donde se garanticen derechos fundamentales, como la legalidad, la seguridad jurídica, la privacidad y el debido proceso. Bajo esta perspectiva, el video no solo informa, sino que al busca empoderar ciudadano. promoviendo una relación más justa y equilibrada entre contribuyentes У autoridades fiscales. Así, este recurso se convierte en una herramienta valiosa para fomentar una cultura de legalidad, transparencia y respeto mutuo, contribuyendo fortalecer la confianza en el sistema tributario.

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
	Este video brinda una	En donde muchas	Se emplea en cursos
Obligaciones de los	explicación clara y directa	personas desconocen	de contabilidad,
Contribuyentes:	acerca de las principales	sus responsabilidades	derecho fiscal y
https://youtu.be/Aw_Q0	responsabilidades fiscales	fiscales básicas,	administración para
r8Klfw?si=sDNsShjplLu	que los contribuyentes	enfrentan el riesgo de	facilitar la
IOS6	deben cumplir según lo	sanciones por	comprensión de las
	establecido por el Código	incumplimientos, y	obligaciones fiscales.
	Fiscal de la Federación	encuentran complicado	Sirve para entrenar al
DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES	(CFF) y otras normativas	entender las leyes	personal en temas de
	tributarias en México. Está	tributarias,	cumplimiento
- 1/1/2	dirigido especialmente a	especialmente los	tributario y
	estudiantes de derecho,	emprendedores y	normativas fiscales.
	contadores,	nuevos contribuyentes,	
	emprendedores y	este video se destaca	
Publicado en 19 nov	ciudadanos que buscan	como una herramienta	
2017	entender mejor sus	clave para la educación	
	obligaciones ante el	y capacitación. Su	
	Servicio de Administración	contenido contribuye a	
	Tributaria (SAT).	reducir la	
	Se enfatiza que ser	desinformación,	
	contribuyente va más allá	promover el	
	del simple pago de	cumplimiento y facilitar	
	impuestos; implica cumplir	una relación más	
	con una serie de	segura y consciente con	
	requisitos legales y	el sistema fiscal.	
	administrativos que son		
	fundamentales para		
	mantener la legalidad y		

evita	sanciones.	
Entre	las	
respo	onsabilidades que se	
desta	ican en el video	
estár	:	
•	Registrarse en el	
	Registro Federal	
	de Contribuyentes	
	(RFC)	
•	Mantener una	
	contabilidad	
	ordenada y	
	conforme a la	
	legislación fiscal	
•	Presentar las	
	declaraciones	
	fiscales en los	
	plazos establecidos	
•	Guardar toda la	
	documentación	
	fiscal durante el	
	tiempo que la ley	
	exige	
•	Permitir que las	
	autoridades	
	realicen auditorías	

y revisiones	
cuando sea	
necesario	
Además, se señala que	
no cumplir con estas	
responsabilidades puede	
acarrear consecuencias	
como multas	
económicas, recargos,	
cierre temporal de	
negocios e incluso	
procesos penales,	
dependiendo de la	
gravedad de la	
infracción.	